

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 28 AGO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1712 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°150 de fecha 06.07.2020 al Departamento de Rentas. Informe Inspección de fecha 10.07.2020. Certificado emitido por Contador de fecha 30.06.2020. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 20.08.2020 del SII. Detalle de la Patente de fecha 04.06.2020. Detalle de la Patente de fecha 22.07.2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la patente Comercial Definitiva (MEF) Rol N°291796, el 2do. Semestre del año 2020, de la cuenta 115-03-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$48.630.- a nombre Paola Sofía Simi Soto, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con dirección en [REDACTED] Concón, Giro: Restaurant (sin alcohol), por cierre del negocio.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291796, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal, la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/CMG/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado